



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Dirección General de Despacho y Legislación



BOLETIN OFICIAL

EDICION EXTRA N° 8 5 7

CONTENIDO:

DECRETO NUMERO 2707/2014: Declárase de Interés Municipal la “XXXII EDICION DEL PRO - AM - SAN ISIDRO GOLF CLUB - COPA LA NACION”, actividad que se llevará a cabo el día 11 de setiembre de 2014.-

Publicado, el día 10 de setiembre de 2014.

SAN ISIDRO, 1° de setiembre de 2014.-

DECRETO NUMERO: 2707

VISTO la nota obrante en autos presentada por el
SAN ISIDRO GOLF CLUB; y

Considerando:

QUE por la misma, solicita se declare de interés municipal la XXXII EDICION DEL PRO - AM - SAN ISIDRO GOLF CLUB - COPA LA NACION;

QUE este torneo, jugado ininterrumpidamente, es el único en Suramérica, en él participan 100 jugadores profesionales y 300 niños que lo harán a beneficio de una entidad del Partido;

QUE la actividad se llevará a cabo el día 11 de setiembre de 2014;

QUE el Coordinador General de Relaciones Institucionales y Tercera Edad presta su conformidad, razón por la cual procede el dictado del acto administrativo pertinente;

POR ello, en ejercicio de las atribuciones que le son propias

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

d e c r e t a :

ARTICULO 1°.- Declárase de Interés Municipal la XXXII EDICION DEL PRO - AM -
***** SAN ISIDRO GOLF CLUB - COPA LA NACION, actividad que se llevará a cabo el día 11 de setiembre de 2014.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y publíquese.-

DESPACHO Y LEGISLACION
mtb

Sr. INTENDENTE MUNICIPAL Dr. Angel Gustavo Posse
Sr. Secretario General de Gobierno y Administración Dr. Ricardo Rivas